

**XIV Congreso Internacional de Análisis Organizacional**  
**Educación Superior y Desarrollo Sustentable**

**Reflexiones sobre la Gestión Pública del Desarrollo Turístico Sustentable**

Mesa Temática: Políticas Públicas, Instituciones y Perspectiva Organizacional

Modalidad: Temática

Autor(es): Marcos Salvador Rodríguez Núñez (Autor responsable)  
[marcosrguez@gmail.com](mailto:marcosrguez@gmail.com), [salvador.rodriguez@unach.mx](mailto:salvador.rodriguez@unach.mx)

Calle de Las Margaritas 484A Fracc. Real del Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
C.P. 29050. Tel. (961) 60 45629

Karina Milene García Leal  
[karinamil@hotmail.com](mailto:karinamil@hotmail.com)

7ª Oriente Sur 669 Co. Ampliación Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29050.  
Mario José Gutiérrez Hernández

[pepgtz@msn.com](mailto:pepgtz@msn.com)

11ª Sur Poniente 1470, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060, Tel. (961) 1214181  
Magali Mafud Toledo

[Mafud11@hotmail.com](mailto:Mafud11@hotmail.com)

SPAUNACH 143, Fracc. Higo Quemado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29050,  
Tel. (961) 61 56125

Marco Antonio Romero Gutiérrez. Nacionalidad: Boliviana  
[markogtz1@hotmail.com](mailto:markogtz1@hotmail.com)

SPAUNACH 143, Fracc. Higo Quemado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29050,  
Tel. (961) 61 56125

Guanajuato, Gto.

8 al 11 de noviembre de 2016

## **Reflexiones sobre la Gestión Pública del Desarrollo Turístico Sustentable**

### **Resumen**

El desarrollo sustentable es y será siempre una de las grandes áreas de oportunidad y al mismo tiempo amenaza para cualquier gobierno independientemente de la esfera de aplicación de que se trate. Por lo tanto, la gestión pública debe asumir como una prioridad la aplicación de políticas públicas acompañadas de procesos claros y previamente definidos en aras de conseguirlo.

El turismo, como una de las actividades económicas más relevantes en la actualidad, puede contribuir significativamente a este logro, cuando la gestión pública promueva elementos sustanciales para que no se convierta en destructora en vísperas de un beneficio estrictamente económico (y temporal), sino en una condición que ayude a mejorar y mantener el patrimonio del cual hace uso para generar resultados.

Así, esta reflexión ofrece un panorama específico sobre el tratamiento que debe darse al desarrollo sustentable en el turismo desde la gestión pública del gobierno.

**Palabras clave:** Gobierno, modelo, sistema, dimensiones.

## **Reflexiones sobre la gestión pública del desarrollo turístico sustentable**

Hablar de desarrollo por lo general se confunde con el término crecimiento. Sin embargo, es preciso dejar claro que una consecuencia del desarrollo debe ser exactamente eso, crecimiento. Debe considerarse importante que el proceso de desarrollo de una comunidad en particular, implica la inclusión de las diversas esferas en las que este se desenvuelve, a fin de que, integralmente, la comunidad de que se trate obtenga beneficios variados. Como citan Molina y Rodríguez (2002): "...el desarrollo se ocupa tanto de aspectos productivos como sociales; por ejemplo, la movilidad social y la calidad de vida." (19)

Así, el desarrollo puede verse como la gran posibilidad para una comunidad, que le permita crecer integralmente y obtener los satisfactores necesarios para sus necesidades. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, tal como citan Molina y Rodríguez (2002), señalando a Barkin (s/a) "...el desarrollo constituye un proceso de enriquecimiento y de cambio estructural." (21)

En otras palabras, para que verdaderamente pueda decirse que una comunidad se encuentra en desarrollo, requerirá que ésta haya modificado esquemas administrativos gubernamentales, mejorado su capacidad productiva (en todos los sectores), brinde los satisfactores a los habitantes de la localidad en específico, y la distribución de la riqueza, que bien puede no ser totalmente equitativa, si se manifieste al menos proporcionada a cada individuo que la habite.

De acuerdo a Albuquerque (2004:21):

*"a veces se tiene una visión muy lineal del desarrollo, como si dependiera exclusivamente del dinamismo de los grandes grupos empresariales... no*

*depende ni del tamaño de las empresas ni de la financiación dedicada a la ciencia y tecnología básicas...*

*es necesario que los usuarios de las mismas, esto es, los agentes productivos y empresariales, se involucren en la adaptación y utilización de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo para la innovación (I+D+i) en los diferentes procesos productivos concretos.”*

Albuquerque también señala que existe otro enfoque desde el que puede conceptualizarse el desarrollo, este es el macro. Desde éste, el administrador gubernamental percibe el desarrollo a través del análisis estadístico, manipulando una serie de variables, que no siempre son exactas y pueden ocultar la perspectiva real, ya que al momento de aplicar un instrumento de recolección la percepción del individuo cuestionado puede hacer variar el sentido en que se aplica la variable. Otra posibilidad también es el hecho de que al analizar los datos obtenidos, existan apreciaciones subjetivas por parte del analista, lo que haría derivar la información a un peligroso sesgo de interpretación y entendimiento.

En este sentido, el desarrollo es considerado más desde sus características cuantitativas, como los clásicos indicadores de cuántos focos tiene una casa, si tiene la familia electrodomésticos, cuántos y de qué tipo, el tipo de construcción, y otros más que de cualquier forma pueden variar por la apreciación del analista y del encuestado, ya que la calidad de los insumos que se reflejan en este esquema, también podría ser considerada como variable para calificar el nivel de desarrollo que ha alcanzado una familia o una comunidad.

Albuquerque (2004) también señala que el desarrollo puede ser visto desde dos enfoques diferentes, el convencional “desde arriba”, que mide las tasas de crecimientos y utiliza como valores determinados cifras y números fríos. El otro es el del propio desarrollo, nombrado por él mismo como “desde abajo”, que considera las características cualitativas de la situación de la población.

El enfoque que más se acerca a un proceso de gestión pública orientado hacia el desarrollo turístico sustentable es el de “desde abajo”, ya que su visión suele ser más integral, más orientada hacia el individuo y su ambiente. Sin embargo, los datos que proporciona el otro enfoque permiten tomar decisiones de inversión, proyección de políticas públicas y de la identificación de la vocación local respecto a la actividad económica adecuada al contexto de la región o de la localidad. Esto significa que en la gestión pública debe propugnarse el equilibrio en el uso de los dos enfoques, ya que ambos son útiles, siempre y cuando no se cometa en el constante error en el que cae la administración pública: los extremos.

Vázquez, citado por Albuquerque, menciona que el desarrollo económico es entonces un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones, como la económica, la formación de recursos humanos, la socio-cultural e institucional, la político administrativa y la ambiental, tal como se muestra en la figura 1. En la dimensión económica, se sugiere que los empresarios, los que ponen en circulación el capital de un país, usen su capacidad para organizar los factores productivos locales, que sean competitivos y con productividad suficiente para participar en los mercados.

Sin embargo, es necesario considerar la dimensión de la formación de recursos humanos, en cuanto es indispensable contar con individuos formados para las actividades económicas que tienen un país o región. Para ello, los actores educativos y de capacitación, deben concertar con los empresarios para la innovación de los sistemas productivos locales.

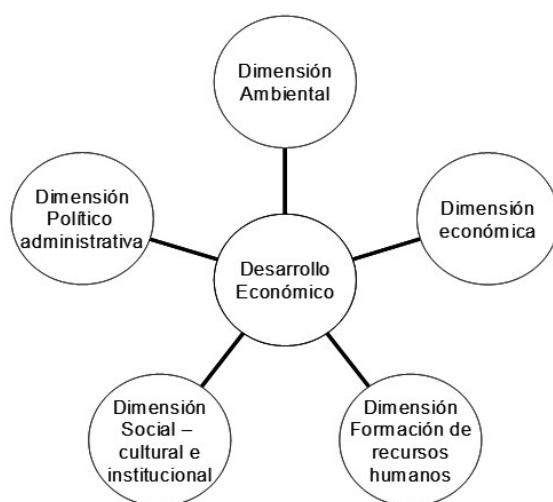


Figura 1. Dimensiones del Desarrollo Económico.

Fuente: Adaptado de Vázquez Barrero en Albuquerque Francisco (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires, Argentina. Organización Internacional del Trabajo. Serie Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro. p. 19

En las dimensiones socio-cultural e institucional y político-administrativa, deben interactuar los valores e instituciones locales que impulsen, pero sobre todo, respalden el proceso del desarrollo con bases éticas y profesionales. Para esto, es lógico pensar que la gestión gubernamental local y regional, deben instrumentar acciones que al tiempo de facilitar la concertación público-privada, también permitan la conjunción y conjugación de valores afín de llegar a valores compartidos y códigos éticos comprensibles y sencillos, que en vez de obstruir,

habrán brechas de comunicación ordenada y fluida entre los actores y agentes de gobierno, con la ciudadanía.

En la dimensión ambiental, no puede concebirse la idea de desarrollo con la destrucción del medio que rodea a una comunidad en particular, y tal como se sostiene en esta tesis, incluye además de los recursos naturales, a los socioculturales generados por los individuos que conviven en ella, y que engloban costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas tangibles e intangibles, y formas de vivir en lo general.

El valor de estas dimensiones, puede apreciarse desde la óptica turística, en la forma en que la Secretaría de Turismo (s/a:3), fundamenta que “el turismo es una actividad económica que utiliza intensivamente fuerza de trabajo de todas las edades, de ambos sexos y de muy diversos niveles de especialización; lo que lo convierte en un instrumento de inapreciable valor social para el desarrollo económico, sobre todo de aquellos países con potencial turístico y abundante fuerza laboral”. Aunado al concepto de desarrollo económico, para hacer que una gestión pública logre la sustentabilidad en sus acciones, en la víspera de alcanzar la sostenibilidad, es dable considerar otro concepto sumamente importante, el de desarrollo humano.

Al respecto, Morín (2002: s/p) establece que “... un desarrollo técnico-económico no trae por sí mismo la desaparición de las inequidades ni tampoco un mejoramiento general de la vida para todos. La inequidad del desarrollo es un factor muy fuerte hoy en el campo de la economía mundial...” Puede observarse, de acuerdo con Morín, que es necesario cuidar que el desarrollo económico-

técnico, no menoscabe las estructuras sociales de las comunidades en que se presente, y mucho menos, repercuta negativamente en el medio natural en que la comunidad se encuentra inmersa. Falso sería decir que con el desarrollo no se presenten, como ya se dijo antes, problemas de diversa índole (económica, social, ambiental, política); pero si se cuida la manera en que el gobierno haga su gestión pública, es posible armonizar ambos esquemas. Así, para Morín desarrollo humano significa entonces integración, la combinación, el diálogo permanente entre los procesos tecno-económicos y las afirmaciones del desarrollo humano, que contienen, en sí mismas, las ideas éticas de solidaridad y de responsabilidad.

Atendiendo al término de turismo que ocupa a este trabajo, se considera de carácter sustantivo definir entonces el concepto de desarrollo turístico. Douglas (1988:14), establece que "...el desarrollo turístico puede definirse específicamente como la provisión o el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, también puede incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos."

Para Acerenza (2000:28): "...el desarrollo se presenta cuando la motivación va aparejada a la capacidad de proporcionar las instalaciones y servicios que el turista demanda..." La necesidad de impulsar que el desarrollo turístico asuma características de sustentabilidad, se sostiene en el carácter que la actividad turística tiene a nivel mundial. Como establece Mochón (2004:397):

*"El turismo, dada la diversidad de factores sobre los que incide, la considerable importancia que tiene sobre el PIB de muchas economías y su impacto directo*

*sobre la balanza de pagos, actuando de hecho en muchos países como fuente clave de captación de divisas y, por lo tanto, como mecanismo de financiación del crecimiento económico, se ha convertido en sector estratégico para muchos países”.*

Entonces, se propone que al hablar de desarrollo turístico sustentable con una visión desde la gestión pública, se considere a este como el mejoramiento de los esquemas de interacción de las empresas turísticas con la administración pública de un país o región, mediante la armonización de políticas públicas que respondan a los requerimientos y al bien común de la población en general y sin menoscabo de las características particulares que guarde ésta respecto a sus dimensiones natural, social, cultural, política y administrativa, mediante una gestión pública que considere las cadenas de valor que se forman a partir de las relaciones intergubernamentales, intragubernamentales y extraorganizaciones en el sector turístico.

El turismo se encuentra inserto en el sector terciario de la economía, es decir, el que corresponde a servicios. Sin embargo, el turismo interactúa constantemente con los otros sectores, haciendo que los beneficios y perjuicios que provoca su sistema recaigan al mismo tiempo en otros grupos sociales que participan en la economía de la región o país de que se trate. Al ser un sistema de tipo económico, los agentes y actores turísticos asumen gran cantidad de interrelaciones para cumplir con el cometido de la actividad: lograr turistas satisfechos. Como cita García (1991:12-13):

El sistema económico está constituido por un complejo tejido de relaciones tanto directas como indirectas por las cuales se dispone de una gran variedad de bienes (mercancías y servicios) capaces de satisfacer una multiplicidad de deseos y necesidades materiales.

En el sector terciario se agrupan actividades disímiles que obviamente se caracterizan por la relativa homogeneidad de los servicios que generan. Es precisamente en este grupo donde se encuentra la actividad turística cuya trascendencia socio-económica se refleja a la luz de varios hechos significativos. Por ejemplo, su desempeño le ha permitido incorporar –vía la generación de empleos directos e indirectos- a la vida productiva a gran número de connacionales en distintos puntos del territorio nacional.

En el sistema turístico pueden observarse tres grandes elementos, que de acuerdo a Mathieson, Wall y Lea, citados por Santana (1997), funcionan como subsistemas del turismo, y estos son:

1. Subsistema dinámico. Incluye el viaje o desplazamiento, los componentes de los mercados emisores, los propios turistas, aquí también deben incluirse a los individuos que pertenecen a la demanda supresiva.

2. El subsistema estático. Compuesto por el propio destino, la estructura turística y a los turistas (durante su estadía) en el lugar, así como el plan de actividades para éstos.

3. Del impacto. Es el resultado en la interrelación de los anteriores subsistemas, se presentará el elemento consecuencial. Según Jafari, citado por Santana:

Los impactos, los cambios netos en la sociedad anfitriona, serán pues generados por procesos o secuencias de hechos ocurridos en el desarrollo turístico (la concentración de turistas y la proliferación de bienes y servicios asociados a la misma), emergiendo en forma de alteraciones del comportamiento humano y su entorno físico habitual.

Tales alteraciones consideramos que provienen de las interacciones entre los agentes del cambio (turistas y planificadores del turismo) y los subsistemas sobre los que ellos actúan, que han de complementar las necesidades corrientes con la satisfacción de los deseos de ocio de esos otros llegados de fuera. (1997:58)

Por lo tanto, en la planeación de desarrollo turístico, debe considerarse la conjugación de estos tres elementos, que aunque en la práctica se diferencian claramente a través de algunos indicadores estadísticos tales como ingreso, derrama económica, pernocta, cambios estacionales, generación de empleos, oferta de cuartos – noche, entre otros, en aspectos de planificación no se consideran con la fuerza o incidencia que cada uno tiene. Leiper, citado por Cooper, Fletcher, Gilbert & Wanhill (1997), sugiere un gráfico muy interesante sobre la forma en que puede apreciarse el sistema turístico y sus interacciones, como se exhibe en la figura 2. Existen tres elementos básicos que se interrelacionan en el sistema turístico: los turistas, los elementos geográficos y la industria turística.

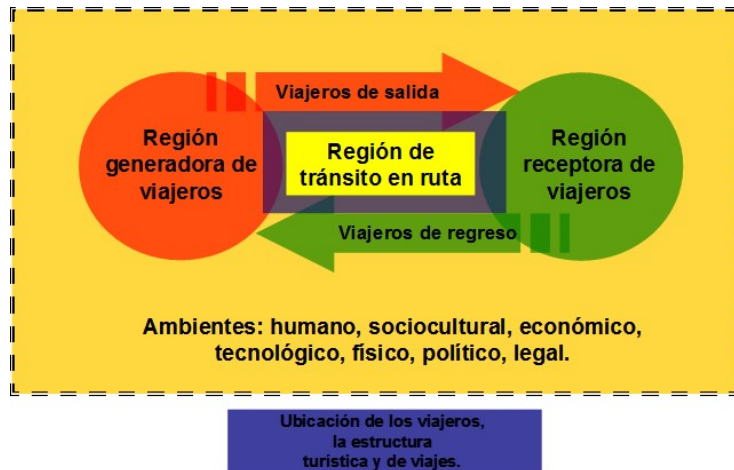


Figura 2. El sistema turístico y sus interacciones.

Fuente: adaptado de Leiper citado por Cooper, C., Fletcher, J., Gilbert, D. y Wanhill, S. Turismo, principios y práctica. México. Editorial Diana. 1ra. Edición. Título original. Tourism. Principles and Practice. Trad. de Víctor Quintanar, 1997. p. 3

Los primeros, individuos que deciden viajar de manera independiente u organizada, en grupo o individual, y dejan su lugar de residencia habitual para trasladarse a otro de manera temporal y sin ánimos de lucro; en los elementos geográficos Leiper destaca que los turistas, se ubican en tres campos geográficos; siendo el primero el propio lugar de origen, es decir la región que los genera a otra llamada destino.

En el segundo campo, ubica aquella región en la que los viajeros se ubicarán en algún momento de su viaje, la de tránsito en ruta.

El tercer campo, llamado por Leiper industria turística, está conformado por todas las empresas que proporcionan los satisfactores a los viajeros, ya sea en la región destino o en la de tránsito en ruta. También incluye en este apartado a los recursos turísticos de los que hace uso el viajero en su trayecto. Por lo que concluye que:

*“cada uno de estos elementos interactúa con los demás, no sólo para establecer una red de comunicación entre los diversos productos turísticos, sino*

*también en relación con transacciones e impactos del turismo...el turismo es, asimismo, una industria de contrastes...la demanda turística en la región de origen es en sí misma volátil, estacional e irracional. Aún así esta demanda es satisfecha por un destino cuyo suministro es fragmentado y flexible; seguramente esto último explica la inestabilidad financiera del turismo.(1997:4)”*

Por ello, el sistema turístico que desee alcanzar niveles de sustentabilidad que lo lleven a la sostenibilidad de los recursos con los que cuenta, debe ser proyectado en función a una cuidada planeación del desarrollo turístico, toda vez que, como García (1991) sostiene, que el turismo ha propiciado que el desarrollo de las regiones sea menos desigual, ya que aquellas que manifiestan tener potencial o vocación, pueden revertir los aspectos negativos de una economía mal cuidada o guiada, hacia una actividad sumamente lucrativa.

Molina y Rodríguez (2002), consideran que el desarrollo se ocupa tanto de aspectos productivos como sociales, citando como ejemplo la movilidad social y la calidad de vida. Tan cierto es esto, que cada vez es mayor la cantidad de comunidades rurales han hecho del turismo su actividad preponderante, permitiéndoles obtener medios de subsistencia alternas a las primigenias.

Boullón (2004), considera que en la confluencia de la oferta y la demanda turística, el intercambio de los productos turísticos (proporcionados por el sistema, claro está), se encuentra desempeñando un papel relevante la planta turística conformada por los atractivos turísticos, el equipamiento e instalaciones turísticas (empresas de servicios), la infraestructura (que debe desarrollar el gobierno), así

como todos los elementos internos (agentes de intercambio) y externos (agentes de intercambio en el extranjero, agentes gubernamentales, entre otros).

Boullón ubica la superestructura, es decir, los aspectos legales y de gobierno del sector turístico, en el proceso intermedio de la venta del producto. Por ello, el sistema turístico debe verse inmerso en un esfuerzo de planificación, que responda al entorno económico, social, político y administrativo en el cual pretenda llevarse a cabo la actividad turística.

En la figura 3, se manifiestan los entornos de implicación del sistema turístico, y por ende la necesidad de ver la planeación del desarrollo turístico desde un enfoque completamente integral y no aislado.

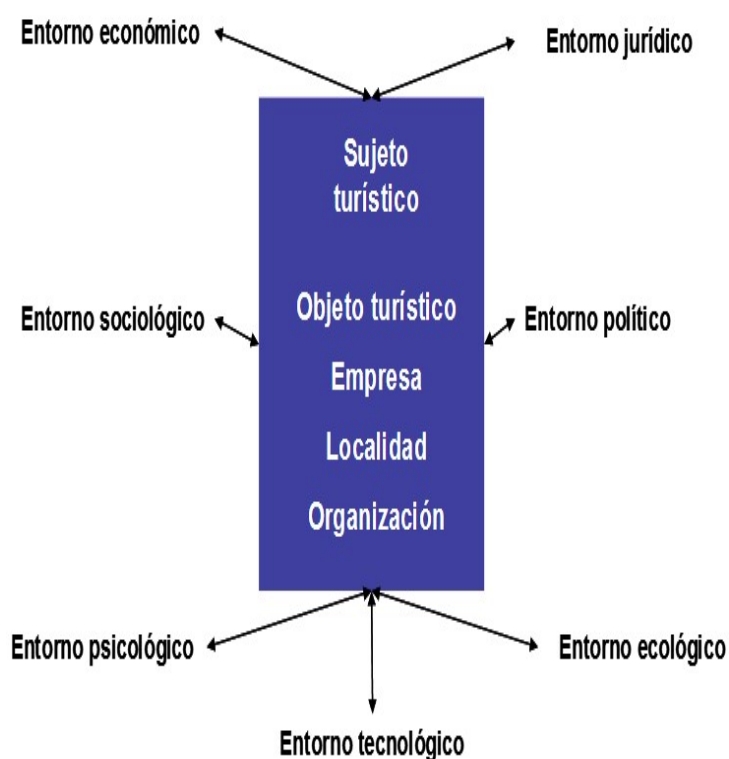


Figura 3. Entornos de implicación del sistema turístico  
Fuente: Adaptado de G. Guibilato. Citado por Carlos Vogeler Ruiz y Enrique Hernández Armand. (2000). *El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción*. Madrid, España. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. de C.V. 1ra. Edición. 3ra. Reimpresión julio 2003. p. 12.

Desde el aspecto de la administración pública, corresponde al gestor público, siempre y cuando el funcionario asuma esa actitud por aptitud, ver que las implicaciones que se asumen en el sistema turístico, se conjuguen armonizadamente, de manera tal que el resultado sea una actividad sistémicamente productiva, que no violente las características primigenias de la comunidad receptora.

En la tabla 1, se establecen las características de los entornos de implicación del sistema turístico, enfocándolos desde la perspectiva de la administración pública, y cómo la gestión pública puede hacerlos suyos para generar desarrollo sustentable.

Como resalta Elizalde (2003:24), respecto a estos entornos de implicación del sistema turístico:

*“una primera tarea para incorporar elementos endógenos al desarrollo de un territorio es trabajar los aspectos relacionados con el fortalecimiento comunitario.*

*De esta forma, será posible reforzar potencialidades, estimular cualidades y capacidades presentes en la población. Se trata de generar participación para que la comunidad pueda entender sus propias necesidades y definir las en función de su realidad.”*

Tabla 1.  
Entornos de implicación del sistema turístico con el enfoque de la gestión pública.

Entorno	Desde la gestión pública debe:
Económico. Producción de bienes y servicios específicamente turísticos.	Procurarse por la compatibilidad de la producción de bienes y servicios no específicamente turísticos, fomentando la compra y consumo interno de estos bienes y servicios, y la correspondiente redistribución de los ingresos generados por este consumo, a fin de fortalecer la presencia y generación de empleos, rentas fiscales más equitativas y evitar la transformación violenta de las formas de producción primarias de la comunidad receptora.
Jurídico. Al tratarse el turismo de un actividad humana en la que se intercambian bienes y servicios, es materia regulada por el Derecho.	Crearse el esquema de facilitación y simplificación en las ramas jurídicas relativas a las actividades mercantiles, civiles, administrativas, migratorias, de carácter internacional y privado; permitiendo constituir al Derecho en general un instrumento de fomento y no un obstáculo para la actividad turística.
Psicológico. El viaje depende en muchos casos de aspectos puramente psicológicos e íntimos del turista.	Vincularse a las regiones emisoras de turismo con las características particulares de las regiones receptoras de las corrientes turísticas, afín de brindar seguridad y certeza en las sensaciones que del destino puedan crearse por aspectos exógenos o endógenos.
Social. En el turismo influyen aspectos culturales, la necesidad de relacionarse con otros y a veces el impulso viajero viene dado por un factor "esnobista" o de emulación.	Fomentarse en la comunidad receptora los valores sociales que les son heredados desde tiempo atrás, con el objetivo de fortalecer su identidad y evitar la degradación compulsiva de su cultura por la visita de otros grupos. El gobierno debe procurar mantener la cultura primitiva con fuertes raíces, para evitar que los grupos sociales emulen vicios o formas sociales negativas.
Político. La política puede actuar como catalizador o como freno del turismo.	Reflejarse en la administración pública del turismo ánimos por hacer de ésta una actividad lucrativa para el país, estado o municipio. Debe existir voluntad política de ser un agente coadyuvante y no obstaculizador del desarrollo turístico, al tiempo de armonizar los planes y programas de desarrollo a un crecimiento sostenido, con características de sostenibilidad.
Ecológico. El medio ambiente (urbano o natural), es el fundamento del turismo, sin él su existencia no encuentra justificación.	Crearse proyectos que contribuyan a mejorar y mantener el patrimonio de la comunidad receptora. Como puede apreciarse, no sólo se trata del medio natural, sino también de las características sociales, urbanas, costumbres y tradiciones peculiares de la región destino.
Tecnológico. Se trata de la técnica aplicada al sistema del turismo.	Fomentarse el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's), en el desarrollo de la actividad turística, sin menoscabo del medio local. Al contrario, la plataforma tecnológica debe pugnar por disminuir distintos aspectos de contaminación, no sólo tangibles, sino también intangibles, al tiempo de acelerar el intercambio de datos e información que hagan al viajero tener un traslado más cómodo y satisfactorio.

Fuente: adaptado de G. Guibilato. Citado por Carlos Vogeler Ruiz y Enrique Hernández Armand. (2000). *El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción*. Madrid, España. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. de C.V. 1ra. Edición. 3ra. Reimpresión julio 2003.

El sistema turístico debe armonizarse con la planeación del desarrollo turístico.

Cada uno de los elementos que lo integran debe ser proyectado con enfoques de

sustentabilidad que permitan al gestor público llevar a la actividad a terrenos de sostenibilidad de las comunidades receptoras.

En no pocas ocasiones se ha considerado que el turismo es predador de actividades primarias de los grupos sociales que cuentan con un territorio con vocación turística. Nada más falso, las corrientes turísticas mundiales indican que al paso del tiempo, el hombre desea regresar a sus orígenes. Las ciudades en extremo industrializadas han conducido a sus habitantes a desconocer el medio en el que se producen los alimentos que consumen antes de ser procesados. El turismo rural, etnográfico, de aventura, arqueológico, ecológico, etcétera, son sólo ejemplos de lo que el hombre de hoy desea. Para evitar esas apreciaciones equívocas del turismo, Delgadillo (2006:110), propone que “el enfoque territorial del desarrollo considera también como prioridad la evaluación y promoción adecuada del uso de los sistemas naturales y ambientales a partir de una definición proactiva de sustentabilidad y en estrecha relación con los sistemas humanos con los cuales cohabitan”

El entendimiento de la interrelación entre el sistema turístico y la planeación del desarrollo turístico, se presenta como ya se citó, en los entornos que hay que cuidar para hacer de la turística, una actividad integral, diversa, generadora de recursos para la comunidad receptora, divulgadora del patrimonio de una nación, en fin, tantos aspectos a cubrir.

El papel de la gestión pública es precisamente administrar las interrelaciones entre agentes y actores, entre sectores y grupos sociales, entre sociedad y turistas, por lo que de acuerdo con Cooper (1997:155):

“El desarrollo turístico no será óptimo si se deja por completo en manos de empresarios del sector privado, ya que estos últimos se interesan principalmente en las pérdidas y ganancias. Pero por el otro lado, si el desarrollo turístico es controlado en su totalidad por el sector público, es poco probable que se desarrolle en un grado óptimo desde el punto de vista económico. Por lo tanto, puntualizamos que la planeación del desarrollo turístico requiere de una adecuada cooperación y coordinación de los sectores público y privado”.

El gobierno, traducido en gestión pública, no puede dejar en manos de unos cuantos la actividad turística. Debe compartir y delegar la responsabilidad de la actividad turística en todos aquellos que de manera directa o indirecta reciben los beneficios de ésta. Bajo este enfoque, toda la región receptora se convierte también en responsable. De una manera gráfica, este comportamiento puede apreciarse en la figura 4.

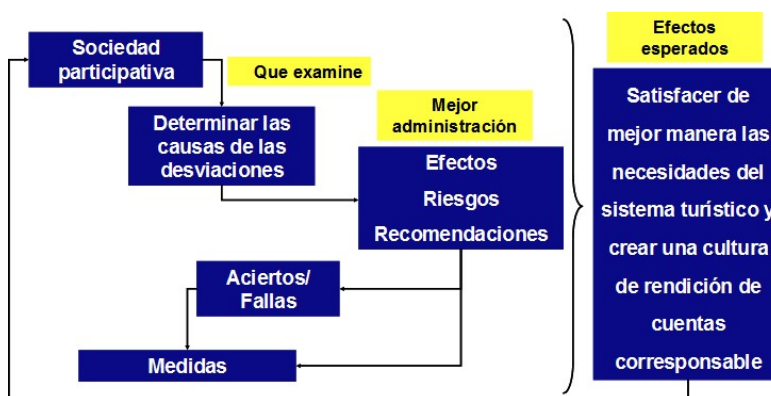


Figura 4. Esquema de colaboración en GIG's para el desarrollo turístico sustentable. Fuente: elaboración propia.

Ahí se refleja el papel que la sociedad que vista como el conglomerado, puede hacer que el gobierno, como gestor público, cuide que el sistema turístico

sea planeado, y que sus elementos identifiquen el rol que les corresponde hacer, evitando que toda la tarea recaiga en la administración pública.

El gobierno puede hacer uso de las relaciones gubernamentales (RIG's), vistas como la variedad de relaciones de interdependencia e influencias que se desarrollan entre sujetos pertenecientes a unidades de gobierno de todo tipo y nivel territorial de actuación con especial énfasis en las cuestiones relacionadas con financiación de las políticas públicas y la acción política.

A su vez, en el enfoque de la gestión pública, debe traducir esas RIG's, en gestión intergubernamental (GIG's), en función a que éstas se caracterizan por centrarse en la solución de problemas, proporcionar mecanismos para entender y funcionar con el sistema; así como por aplicar énfasis en los contactos y en el establecimiento de redes de comunicación más allá del ámbito puramente gubernamental, para que de esta manera se optimicen los recursos del patrimonio local, se mantenga y fortalezca en vísperas de tener un sistema turístico fuerte, armonizado.

Por supuesto, esto también conlleva tener que realizar cambios estructurales, no sólo en la administración pública (cuyo enfoque sigue siendo tradicional), sino también en la cultura de la participación. Es un esfuerzo de magnitudes considerables, toda vez que se requiere de lograr mayor participación ciudadana como medio de control del desarrollo, cuyo resultado debe ser una retroalimentación efectiva sobre los aciertos y fallas, logrando como efecto una mejor administración que logre satisfacer de mejor manera las necesidades del sistema turístico y crear una cultura de rendición de cuentas.

La gestión pública del desarrollo turístico sustentable, debe descansar en estructuras y procesos cuidadosamente visualizados en función al bien común que la comunidad receptora desea obtener de la actividad turística. Si algo debe ser planeado, es el desarrollo turístico, y para que sea sustentable, deben considerarse la gran cantidad de factores – exógenos y endógenos – que se presentan durante la práctica turística en una determinada región con vocación para el turismo. Las estructuras y procesos del desarrollo turístico, gestionados desde la administración pública, incluyen a cada uno de los actores y agentes que intervienen de manera directa o indirecta en la construcción del turismo, y por supuesto, también considera las características del momento en que esa construcción se lleva a cabo, considerando la identidad natural de la comunidad que se desarrolla en ese espacio geográfico determinado para el turismo.

De acuerdo con Cooper (1997), el desarrollo del turismo debe estar orientado a:

1. Proporcionar una estructura para que mejore el nivel de vida de la gente por medio de los beneficios económicos del turismo.
2. Crear una infraestructura y proporcionar instalaciones recreativas para visitantes y residentes por igual.
3. Asegurar que los tipos de proyectos dentro de los centros para visitantes y centros vacacionales sean apropiados para los propósitos de esas áreas.
4. Establecer un programa de desarrollo congruente con la tesis cultural, social y económica del gobierno y la gente del país o área anfitriona.

## 5. Optimizar la satisfacción del visitante.

La concentración del gestor público hacia la sustentabilidad debe orientarse a crear una estructura y procesos de desarrollo turístico que conlleven a estos alcances. El trabajo del gobierno se encuentra en esta disyuntiva cuando toma conciencia de que, en su carácter de organismo rector de la vida de la población que gobierna en un determinado territorio, es responsable de mantener y fortalecer el ecosistema en que se desarrolla.

De acuerdo con Elizalde (2003), el gobierno subnacional, es quien puede retomar con mayor fuerza estas condiciones y hacerlas suyas en el proceso de planeación de desarrollo turístico, en función a su capacidad de reducir las barreras normativas a la inversión privada, procurando generar un entorno adecuado para el aprovechamiento, y con esto, lograr infraestructura local de buena calidad, políticas y reglamentos que realcen la eficiencia de las empresas, el fomento de servicios fundamentales para el desarrollo económico local y la cooperación empresarial para el suministro de bienes y servicios adecuado a la comunidad.

El desarrollo turístico bien estructurado trae importantes beneficios para las regiones en donde se plantee, sin embargo, su proceso debe ser escrupulosamente seguido por la administración pública y su parte visible, el gobierno. La tarea inicial en la estructura de los procesos del desarrollo turístico, se centra entonces en la elaboración de un diagnóstico de la situación en que se encuentra la región para identificar las potencialidades con que cuenta para la práctica turística. Según Silva (2003), la base del desarrollo local es determinar el

potencial de recursos con el que se cuenta y el nivel de utilización que de él se tiene, y contrastar esta información contra las necesidades detectadas en las personas (habitantes y turistas), de la comunidad en general (incluyendo sus instituciones y organizaciones), y las características medio ambientales – naturales y culturales – que tiene la región para sobre ellas plantear las posibilidades de desarrollo turístico del área.

En este sentido, la lógica de formulación de una estrategia de desarrollo debe estar integrada por los siguientes aspectos reflejados en la figura 5.

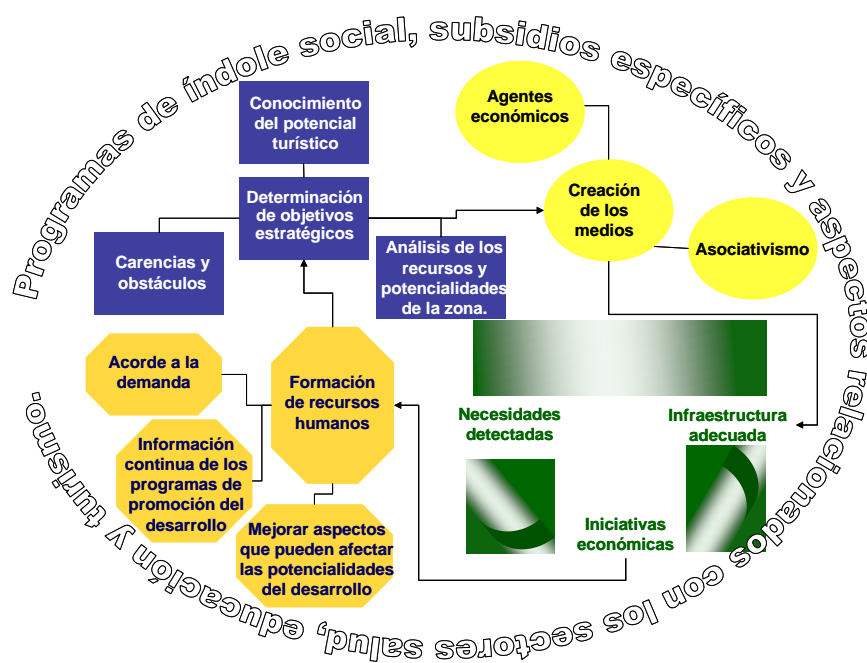


Figura 5. Aspectos a considerar en la formulación de una estrategia de desarrollo turístico.  
 Fuente: Adaptado de Silva, L. I. (2003). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

1. Determinación de unos objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial económico local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las principales carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen actividades económicas.

2. Creación de las condiciones generales e infraestructura adecuada para permitir y facilitar el surgimiento de las iniciativas económicas teniendo en cuenta las necesidades detectadas y los objetivos perseguidos, creando así un entorno favorable para las empresas y negocios.
3. Creación de los medios que involucren a todos los agentes económicos en este proceso.
4. Medidas de acompañamiento relacionadas con formación de los recursos.
5. Medidas de acompañamiento relacionadas con programas de índole social, subsidios específicos y aspectos relacionados con los sectores de salud y educación.

Entendiendo estos aspectos, puede concluirse la enorme responsabilidad que la administración pública del sector turístico tiene, y por ende, la necesidad de establecer marcos de operación basados en la gestión pública, que como ya se citó, converge en el establecimiento de relaciones con todos los actores del sector (en este caso el turístico), para generar desarrollo turístico sustentable.

También la gestión pública orientada a la planeación del espacio, al respeto a las manifestaciones sociales y culturales, y al cuidado del ambiente natural, permitirá crear los productos turísticos adecuados para la demanda de hoy, que como bien se sabe, es más selectiva al momento de planear su viaje, deseando obtener experiencias más completas y significativamente positivas. Por ello, de acuerdo con Elizalde (2003:16):

*“los gobiernos locales requieren adoptar una visión más estratégica del problema del desarrollo y su actividad debe ser reconducida para incidir en la colaboración con los agentes económicos y financieros en la búsqueda de diferencias competitivas vinculadas al territorio y a la utilización de recursos endógenos.*

*La adopción de dicho enfoque estratégico permite contextualizar acciones concretas vinculándolas a las tendencias generales de los mercados y las nuevas necesidades colectivas, buscando fórmulas de cooperación en el ámbito privado.*

*Surgen de este modo alianzas estratégicas entre el sector público y el privado en el desarrollo local, imprescindibles para el éxito de cualquier iniciativa en éste ámbito.*

Según Molina & Rodríguez (2002), el proceso de desarrollo turístico debe estar integrado de 4 pasos fundamentales para planear el proceso del desarrollo turístico. Los autores proponen:

1. Identificación y definición de los objetivos, es decir, fijar que se quiere lograr en la región de acuerdo al diagnóstico generado, para cubrir las necesidades no sólo de los futuros turistas, sino también de las que la comunidad local tenga respecto a recreación y entretenimiento.

2. Análisis y evaluación de la situación, referido a las condiciones que guarda la región en lo particular respecto a la potencialidad del desarrollo turístico planteado en los objetivos, en donde deben preverse la aceptación de la comunidad y la congruencia de los objetivos respecto a las características del lugar.

3. En la formulación del plan, ya se incluyen las líneas de acción a seguir, las estrategias, metas y la programación que se genera para lograr los objetivos del desarrollo.

4. El control y evaluación de resultados es la fase crítica del proceso de desarrollo, ya que quien practique estas acciones deberá ser sumamente objetivo respecto a lo logrado.

Además, esta tarea es de materia exclusiva del gobierno, sin embargo, con la aplicación de la gestión pública, acercará los resultados arrojados a la sociedad para que también evalúe desde su percepción y se empaten las apreciaciones al respecto.

Sin embargo, los autores no sugieren el hecho de que es necesario comparar lo alcanzado con lo logrado.

Desde el punto de vista sistémico, si esto no se hace, el proceso estaría incompleto, toda vez que los resultados no se contrastarían con los objetivos planteados inicialmente, y detectar que parte del proceso, en su caso no cumplió con la expectativa, o positivamente pensando, en donde se ubican los aciertos para fortalecerlos y mantenerlos en planeaciones futuras del desarrollo turístico.

Si un grave problema se enfrenta en cualquier parte del mundo, es el desgaste que los recursos con que cuentan las sociedades se están extinguiendo por el afán constante de no aprovecharlos y si explotarlos irracionalmente. Además, el asunto se agrava con la desarticulación social que pervive en los países del globo, lo que ha llevado a que sociedades enteras se encuentren fragmentadas, y

busquen de manera aislada, obtener el mayor aprovechamiento de sus bienes, sin considerar las consecuencias futuras a este uso inapropiado.

Como señalan McIntosh, Goeldner y Ritchie (2005:408):

*Desde el punto de vista del sector turístico, la realidad es que todos los asuntos relacionados con la naturaleza y extensión de la explotación turística deben ser apoyados por toda la comunidad. Esto significa que cualquier dirección que la explotación turística tome en una comunidad, región o país, debe contar con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos afectados por ella. Esto significa de manera sencilla que los beneficios percibidos a partir del turismo excedan los costos totales (económicos, ambientales, culturales, sociales) asociados a él.*

Desde esta posición, el enfoque de la sustentabilidad se logrará siempre y cuando se acepten y adopten, responsabilidades específicas para los agentes y actores del desarrollo general de un país o región.

Para Casasola (2000), la sociedad juega un papel determinante en el uso de los recursos, por lo que se requiere que tome plena conciencia del rol que está asumiendo – y puede asumir – en función de la preservación de su ambiente. Si un grupo social logra entender que los ecosistemas (no sólo los naturales), son frágiles y cuyo proceso de recuperación – cuando se logra – es sumamente lento y limitado, comparado contra el tiempo de creación que llevó, entonces asumirá el rol de sustentabilidad de su entorno.

La comunidad o región anfitriona debe definir las características del desarrollo sustentable, y se deja en la administración pública, la responsabilidad de guiar el plan de desarrollo afín, y medir los impactos correspondientes tras su

instrumentación. A la planta turística, ahí denominada empresas turísticas y empresarios individuales, se le atribuye a que debe contribuir fiscal y socialmente, a la consecución del plan, y junto con los visitantes aceptar y respetar las normas adecuadas al desarrollo sustentable. Resalta especialmente que deja en los turistas la responsabilidad de auto concienciarse sobre el desarrollo sustentable y el respeto que deben tener hacia la comunidad que visitan.

De acuerdo con McIntosh et. al. (2005:404), el concepto de desarrollo sustentable ha logrado notoriedad y aceptación en años recientes y es de esperar que penetre a todos los niveles del desarrollo económico y la explotación turística, del local al global, en el futuro. Sostienen que:

*“El concepto de desarrollo sustentable no es nuevo. Aún cuando las palabras son más modernas y más ampliamente aceptadas, siempre han existido causas similares. Los conceptos de conservación, preservación y protección ambiental siempre han tenido como meta el deseo de impedir la destrucción de las condiciones y especies naturales deseables.*

*Lo que quizás es nuevo es la inserción a la ecuación del reconocimiento de que la especie humana busca el desarrollo económico, social y cultural, y que cualquier intento de impedir dicho desarrollo con una base estrictamente ideológica es difícil que gane una aceptación amplia”.*

Según ellos, el concepto ha tomado fuerza a partir de la conciencia que la población del planeta ha tomado respecto al mantenimiento de los recursos con que cuenta, y la recuperación de aquellos que no existen pero que las generaciones futuras tienen derecho a disfrutar al igual que las presentes. Así,

retomando el concepto de sustentabilidad, de acuerdo con Silva (1997), en la definición de la sustentabilidad o sostenibilidad, deben considerarse:

1. La noción de crecimiento no toma en cuenta el efecto del medio ambiente sobre el bienestar social, mientras que desarrollo sí.

2. El bienestar de las futuras generaciones debería por lo menos no ser inferior al de las actuales.

3. Por "uso sustentable de recursos" se entiende el hecho de mantener un stock de recursos naturales renovables.

En el punto número 1 ofrecido por Silva, apoya la idea de la contextualización de la sustentabilidad, algo que es refutado en función a lo que expresan Salinas & Middleton (1998), que como podrá apreciarse, consideran que la sustentabilidad es atemporal, y su acepción no es regional es mundial, por lo que citan a Bruenig, quien expone que el concepto sustentable presenta su origen en el año 800, cuando se declara en Europa Central la primera normativa para la protección de bosques. Al mismo tiempo, señala que las religiones, los problemas de protección, la codificación en términos legales, la formulación de planes de manejo de uso de los bosques ha sido un esfuerzo constante de todos los países desde el siglo IX, para establecer y clarificar la sustentabilidad y la sostenibilidad.

En los otros puntos, Salinas & Middleton (1998), coinciden con Silva, en el sentido de que sustentabilidad, del vocablo inglés *sustainability* tiene una connotación dinámica positiva "*to keep going continuously, endure without giving way*" es decir, avanzar de forma continua, resistir la marcha sin ceder, preservar en el esfuerzo. Asimismo, citan a H. Daly, que en 1973, afirmaba que las

condiciones de sustentabilidad son aquellas que aseguran la existencia de la raza humana por un periodo lo más prolongado posible, que estas condiciones pueden alcanzarse mediante un crecimiento poblacional cero y un estado fijo de la economía o crecimiento económico cero.

Salinas y Middleton (1998: s/p), citando a Money, sostienen que la sustentabilidad es "...el estado o calidad de la vida, en la cual las aspiraciones humanas son satisfechas manteniendo la integridad ecológica." Esta definición, lleva implícito el hecho de que nuestras acciones actuales deben permitir la interacción con el medio ambiente y que las aspiraciones humanas se mantengan por mucho tiempo.

Para Arias (2003), un planeta limitado no puede suministrar indefinidamente los recursos que esta explotación exigiría. Por esto se ha impuesto la idea de que hay que ir a un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida, pero compatible con una explotación racional del planeta que cuide el ambiente.

También considera que el concepto más aceptado sobre desarrollo sostenible, es el que proporciona la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, que se denominó Comisión Brundtland, que en 1987, lo definió como el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.

Como puede apreciarse en la definición, el desarrollo sostenible se concentra en atender las características en que se desenvuelve el grupo social en el presente, y que debe planear para evitar que en el futuro se sucedan serias

afectaciones que impidan a las generaciones futuras gozar del ecosistema, de la cultura y de los comportamientos sociales que tuvieron sus ancestros. Es de resaltar, que la propia definición considera que las generaciones futuras también deberán elaborar sus propias estrategias para mantenerse y mantener el patrimonio heredado.

Arias (2003), establece las características que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible, por lo que éste será siempre y cuando mantenga o mejore el sistema ambiental; asegure que la actividad económica mejore la calidad de vida de la comunidad total; use los recursos eficientemente; promueva el reciclaje y la reutilización; desarrolle e implante tecnologías 'limpias'; restaure los ecosistemas dañados; promueva la autosuficiencia regional y se reconozca la importancia de la naturaleza en el bienestar humano.

Así como tiene características, la sustentabilidad y la sostenibilidad también tiene objetivos definidos. De cualquier forma, como podrá notarse, los objetivos que ambos términos contienen se enfocan prácticamente al mismo fin: preservar el patrimonio actual.

Mismos que pueden verse en la tabla 4. Para ello, ambos exigen generar conciencia de la responsabilidad de los seres humanos en preservar los ecosistemas para las generaciones futuras.

Tabla (2).  
Objetivos de la sustentabilidad y la sostenibilidad.

Objetivos	
Sustentabilidad	Sostenibilidad
1. Garantizar a toda la población, presente y futura, la cobertura de las necesidades básicas y una calidad de vida digna (empleo, respeto a sus derechos humanos, democracia, educación, vivienda, equidad de género, salud y servicios básicos);	1. Satisfacer a las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. La Comisión resaltó "las necesidades básicas de los pobres del mundo, a los que se debe dar una atención prioritaria".
2. Garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales bajo un estricto respeto a las capacidades de carga de los ecosistemas y a los equilibrios ecológicos, no sólo en el presente sino también en el futuro;	2. Satisfacer a las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables (por ejemplo la explotación de minerales no renovables), se deben buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo (por ejemplo desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado).
3. Respetar la diversidad cultural y ecológica;	
4. Ampliar los márgenes de participación social, en un contexto social democrático y de corresponsabilidad;	
5. Promover transformaciones institucionales y procesos de cambio en patrones culturales, de consumo, tecnológicos y productivos; y	
6. Asegurar el reparto equitativo de los beneficios.	

Fuente: elaboración propia a partir de Salinas Chávez Eduardo y Middleton John. 1998. La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina / Landscape ecology as a tool for sustainable development in Latin America. <http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk.html> y Montoya Gómez Guillermo y Hernández Ruiz José Francisco. *El Desarrollo sustentable ¿sigue siendo una utopía?* Colegio de la Frontera Sur. México. p. 12 En: [www.ecosur.mx/Difusi%F3n/ecofronteras/ecofrontera/ecofront24/05\\_El%20desarrollo%20sust.pdf](http://www.ecosur.mx/Difusi%F3n/ecofronteras/ecofrontera/ecofront24/05_El%20desarrollo%20sust.pdf)

De acuerdo con la tabla 4, puede postularse que la diferencia existente entre sustentable y sostenible, es el tiempo en que se ejecutan, lo sustentable es para el presente, la base para lo sostenible, que representa el futuro.

Según la Secretaría de Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (2000:12), el concepto de desarrollo sustentable.

*“plantea la necesidad de hacer compatible la satisfacción de las necesidades económicas y aspiraciones sociales de hoy con el mantenimiento de equilibrios*

*biofísicos indispensables para el propio desarrollo, actual y futuro, y configura un nuevo paradigma que se articula en torno a un proceso gradual de transición hacia formas cada vez más racionales de utilización de los recursos naturales”.*

La visión que debe tenerse de la sustentabilidad es la de un proceso, en donde los elementos que se conjugan (siendo estos los seres vivos que conviven en un medio compartido, así como sus medios sociales y culturales), deben procurar para que el uso y disfrute del patrimonio con que cuentan en una determinada comunidad en una región específica, todo esto en el presente. Si bien el desarrollo turístico sustentable se apoya en los esfuerzos iniciados por la iniciativa privada para hacer más atractivos los destinos de atracción para los visitantes, el quehacer público ha sido fundamental para lograr que la sociedad misma acepte que hoy debe cuidarse el ambiente, y reforzar su identidad para hacer que el turista pueda disfrutarla al conocerla.

López (2004), citando a Fluvía y Mena (1998), resalta el papel de la administración pública, situándolo como el actor principal en el proceso de producción y de consumo turístico, y que en la nueva política turística, deberá tener un papel todavía más activo, en función a las condiciones que el mercado mundial en la materia está generando y en las que se está situando, sobretodo en los aspectos referidos a la competitividad. En este aspecto, López (2004:24) subraya el significado que tiene la calidad del entorno, son ya competencia de la administración pública, o mejor dicho, el gobierno. Por lo que establece aludiendo a Fayos que:

*“las actuaciones de las administraciones públicas – a distintos niveles – puede afectar el logro de esa calidad y eficiencia, aún cuando las medidas administrativas no vayan explícitamente dirigidas al sector turístico, y de ahí la creciente convicción de que el propio modelo organizativo de las administraciones con competencia en turismo constituye un factor clave para la competitividad de empresas y enclaves turísticos”*

Como método de planificación, el desarrollo turístico sustentable permite el desarrollo racional y autosostenido de la actividad turística; contempla planes y proyectos a diversas escalas territoriales; mide el comportamiento social y su impacto en el ambiente, para determinar la naturaleza e intensidad del aprovechamiento; además considera que las personas más afectadas son las que deben determinar el ritmo y estilo del desarrollo turístico. También considera que los programas de desarrollo deben formular, aplicar y evaluar constantemente el contexto ambiental de la región en los ámbitos económico, sociocultural, natural y tecnológico; así como considerar la complejidad de los ecosistemas potencialmente turísticos; pensando en una planeación a largo plazo que dé como resultado la sostenibilidad de los recursos.

Al tenor de lo anterior, Casasola (2000) establece que estos factores persiguen cuatro propósitos:

- a. Captar los conocimientos necesarios para la información de juicios y toma de decisiones.
- b. Brindar una plataforma para la elaboración de criterios sobre el éxito de los proyectos y políticas a realizar.

c. Adoptar decisiones fundamentales sobre los campos en los que se va a intervenir, los posibles obstáculos y sus consecuencias.

d. Desarrollar las estrategias adecuadas para incorporar a la población local en la elaboración y ejecución de los proyectos.

Estos factores señalados por Casasola, deben conjugarse a partir de premisas clave para una política de desarrollo sustentable, propuestas por McIntosh et. al. (2005), que pueden observarse en la figura (6), y hacer que las tendencias este tipo de desarrollo las tengan consideradas para mejorar e incrementar positivamente su impacto en las regiones con eminente vocación turística.

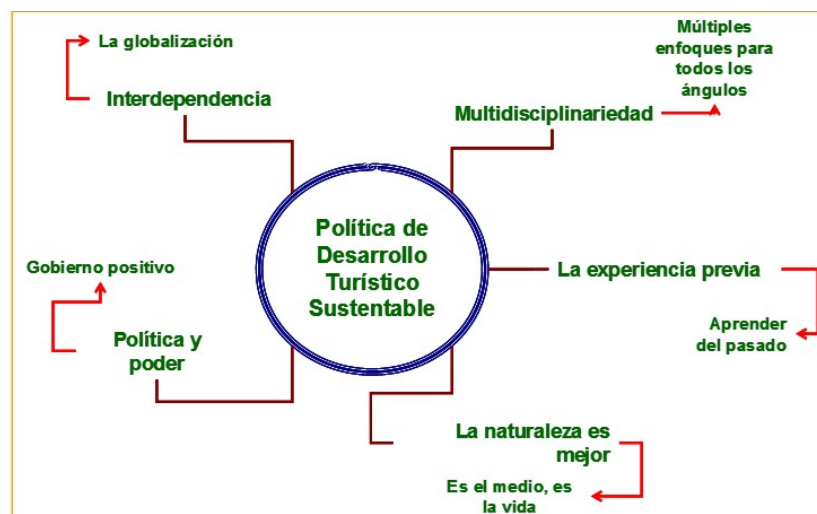


Figura 6. Premisas para una política de desarrollo con tendencia sustentable.  
Fuente: Adaptado de McIntosh Robert W., Goeldner Charles R. y Ritchie J.R. Brent (2005).  
*Turismo. Planeación, administración y perspectivas*. Título original: *Tourism. Principles, practices, philosophies*. México. LIMUSA Wiley. 2da. Edición. pp. 405 -406.

La premisa de interdependencia es otra de las tendencias que presenta el desarrollo turístico sustentable, ya que si algo afecta a las economías mundiales en el mundo globalizado, es precisamente el comportamiento de la actividad turística. Al ser el turismo una rama económica que ofrece grandes beneficios, es indispensable que los agentes y actores deben colaborar en conjunto, y entender

que con el mercado turístico de hoy, el gobierno por sí sólo no puede lograr los objetivos del desarrollo turístico sustentable.

Esta complejidad de relaciones, en conjunto con la distinción de los segmentos de mercado a atender, hace que en el turismo interactúen diversas disciplinas.

En la formulación del desarrollo turístico sustentable, es correcto que múltiples disciplinas conjuguen sus líneas de conocimiento en función a que se atienda cada elemento del ecosistema, que cuiden los aspectos naturales, sociales, culturales, tecnológicos, entre otros. En el desarrollo turístico sustentable deben considerarse las aportaciones que la experiencia puede dar, lo hecho es de valor en cuanto se retoma para formular estructuras, procesos o estrategias para mejorar el presente y visionar el futuro de una manera más satisfactoria.

La naturaleza debe concebirse como el factor más importante en el desarrollo turístico sustentable. Esto es porque si el medio natural es afectado negativamente, el turista pierde interés por la visita al lugar, aunque contenga manifestaciones culturales o sociales de gran valor turístico. La política y el poder asumen el rol de definir la intención de la sustentabilidad. Es decir, estas variables harán que la sociedad (dependiendo como esté integrada), conciba el desarrollo turístico sustentable hacia un fin particular. Desde el punto de vista de la gestión pública, el objetivo máximo de trabajar en este sentido deberá ser, el bien común.

El desarrollo turístico sustentable debe pugnar por la preservación, conservación y fomento de las características propias de la comunidad receptora, por lo que el gestor público debe desarrollar un trabajo compartido con la sociedad

y los factores productivos del área turística y por qué no, también en aquellos que fomentan el desarrollo y crecimiento del grupo social en lo general.

Notas conceptuales:

1. La demanda supresiva para Agustín Santana, es aquella que tiene la intención de viajar y conocer el destino, pero por causas imputables a la economía, política o aspectos de índole social no le es permitido hacerlo, o se la ha imposibilitado por causas no imputables a su propia condición.

2. El gobierno debe procurar mantener la cultura primitiva. Para nada se trata de evitar que los grupos sociales evolucionen. Se sabe bien que eso no es posible evitarlo. Lo que sí se puede es hacer el esfuerzo porque los cambios sean paulatinos, que los procesos de aculturación que se tienen que presentar por el simple hecho de la interrelación de culturas, hagan evolucionar al grupo social, pero no que lo degrade o lo reconvierta

3. Gobierno subnacional. Una entidad subnacional normalmente supone un gobierno o una administración local que incluye diversas localidades, comarcas, municipios o provincias con un cierto grado de autonomía, en un número variable de materias. El término puede ser confuso, ya que en estados que no son un Estado-nación puede suceder que las entidades subnacionales sean, en realidad, "naciones". Las entidades subnacionales son un concepto diferente al de las áreas dependientes, ya que las primeras forman parte del núcleo del respectivo Estado.

4. Desarrollo local. Es de interés de esta reflexión integrar a lo escrito por Elizalde, el término de desarrollo turístico, ya que de cualquier forma, siempre

habrá desarrollo local si se logra que una región con vocación turística sea aprovechada sustentablemente por esta actividad

5. Comisión Brundtland. En 1983, la ONU estableció una Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, dirigida por una mujer sueca, Gro Harlem Brundtland, quien había sido nombrada primer ministro en su país. Bajo el nombre de Comisión Brundtland, se inició una gama de estudios, mesas redondas y conferencias públicas en todo el mundo; al cabo de tres años, en abril de 1987, fue publicada la información generada en este tiempo bajo el nombre de “Nuestro Futuro Común” o también conocido como “Reporte Brundtland”, en el cual se recalca que “la humanidad debe cambiar sus estilos de vida y la forma en que se hace el comercio, pues de no ser así, se iba esperar un padecimiento humano y una degradación ecológica inimaginables”.

#### **Referencias bibliográficas:**

Acerenza, M.A. Administración del turismo. Conceptualización y organización. Vol.

1. México. Serie Trillas Turismo. 2da. Edición, 2000.

Albuquerque, F. El enfoque del desarrollo económico local. Buenos Aires, Argentina. Organización Internacional del Trabajo. Serie Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro, 2004.

Casasola, L. Turismo y ambiente. México. Serie Trillas Turismo. Cuarta reimpresión, 2000.

- Cooper, C., Fletcher, J., Gilbert, D. y Wanhill, S. Turismo, principios y práctica. México. Editorial Diana. 1ra. Edición. Título original. Tourism. Principles and Practice. Trad. de Víctor Quintanar, 1997.
- Delgadillo, M.J. Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. 37, núm. 144, Enero – marzo 2006.
- Elizalde, H. A. Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago, Chile. 2003.
- García, V.M. Planificación y evaluación del turismo. México. Limusa-Noriega Editores. Cuarta reimpresión. 1991.
- López, P. F. La gestión pública del turismo en Cataluña. Organización y Política turística de la administración autonómica. Investigaciones Geográficas No. 34. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. s/e. 2004.
- McIntosh, R. W., Goeldner, C. R. & Brent, R. J.R. Turismo. Planeación, administración y perspectivas. Título original: Tourism. Principles, practices, philosophies. México. LIMUSA Wiley. 2da. Edición, 2005.
- Mochón, M. F. Economía y turismo. Madrid, España. Mc Graw Hill. 2004.
- Molina, S. E. & Rodríguez, S. A. Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica. México. Editorial Trillas. 2da. Edición. 2002.
- Pearce, D. Desarrollo turístico. México. Serie Trillas Turismo, 1988.
- Roberto, B.C. Planificación del Espacio Turístico. México. Serie Trillas Turismo. 3ra. Edición, 2004.

- Santana, A. Antropología y turismo ¿Nuevas hordas, viejas culturas?, Barcelona, España. Editorial Ariel. s/e. 1997.
- Secretaría de Turismo (s/a). Turismo y entretenimiento. México. Talleres Gráficos de México. s/e.
- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Medio ambiente y turismo. Logros y Retos para el Desarrollo Sustentable 1995 – 2000. México. 1ra. Edición. 2000.
- Silva, A.R. Conceptos de Desarrollo Sustentable: Un Análisis Económico. Síntesis del Segundo Documento de Medio Ambiente del Banco Mundial Cátedra de Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Facultad de Agronomía – UBA Licenciatura en Economía & Administración Agrarias Ingeniería Agronómica Departamento de Economía, II ° Cuatrimestre de 1997.
- Silva, L. I. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago, Chile. Serie Gestión Pública No. 4, 2003.
- Vogeler, R. C. & Hernández, A. E.. El mercado turístico. Estructura, operaciones y procesos de producción. Madrid, España. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. de C.V. 1ra. Edición. 3ra. Reimpresión julio 2003.

Electrónicas:

Arias, M.A. Desarrollo Sustentable. Una propuesta ante la desilusión del progreso. Academia Nacional de Educación Ambiental. México. 2003. Documento en PDF. Campus Tecnológico de la Universidad de Navarra (TECNUN). Libro electrónico: Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente. <http://www.tecnun.es/asignaturas/ecologia/Hipertexto/14PolEcSoc/140DesSost.html>. Consultado el 07 de mayo de 2016.

[https://www.ecured.cu/Entidad\\_subnacional](https://www.ecured.cu/Entidad_subnacional)

Morín, E. Estamos en un Titanic. (México). Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo (2002). En: <http://www.iadb.org>. s/p. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 07 de mayo de 2016.

Salinas, Ch. E. & y Middleton, J. La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina / Landscape ecology as a tool for sustainable development in Latin America, 1998. En <http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk.html> consultado el 08 de mayo de 2016.